Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1327

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INERAM- COBERTURA 24 MESES- MSP Y BS- PLURIANUAL" ID N° 413.531.

Asunción, 14 de julio de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INERAM- COBERTURA 24 MESES- MSP Y BS- PLURIANUAL" ID N° 413.531, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INERAM- COBERTURA 24 MESES- MSP Y BS- PLURIANUAL" ID N° 413.531, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 1074/2022, de fecha 06 de julio de 2022, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 705, de fecha 12 de mayo de 2022, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 03 de junio de 2022 se ha llevado a cabo el acta de sesión pública virtual.

Que, en fecha 06 de junio de 2022, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se ha presentado un único oferente: TAPE RUVICHA SAECA.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Olivia Ruiz Díaz, Econ. Orlando Figueredo y la Dra. Raquel Aguilar, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 13 de junio de 2022 y fecha de culminación 01 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda: a) Disminuir las cantidades máximas recomendadas a adjudicar hasta ajustarlas a la previsión del PAC, en virtud del Artículo 66 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019; c) Adjudicar a la Empresa TAPE RUVICHA SAECA. – RUC N° 80014552-6 con la suma total de Gs. 29.338.263.526 (guaraníes veintinueve mil trescientos treinta y ocho millones, doscientos sesenta y tres mil, quinientos veintiséis).*

Lic. Mónica Rojas Santos
Unidad de Apoyo Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa
R.C.
ES COPIA FIEL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1327

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INERAM- COBERTURA 24 MESES- MSP Y BS- PLURIANUAL" ID N° 413.531.

Asunción, 14 de julio de 2022.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, el proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2511/2022 de fecha 04/04/2022. Los saldos presupuestarios se encuentran supeditados a la aprobación del PGN 2023 y 2024.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 546/2022 del 08 de julio de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.045/2022 del 13 de julio de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INERAM- COBERTURA 24 MESES- MSP Y BS- PLURIANUAL" ID N° 413.531**, de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R.C.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1327

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INERAM- COBERTURA 24 MESES- MSP Y BS- PLURIANUAL" ID N° 413.531.

Asunción, 14 de julio de 2022.

Empresa: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. – RUC N° 80014552-6
LOTE 1:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio U. (IVA I.)	Monto Total
1	41115805-999	Kit Para Equipo De Electrolitos Y Gasómetro	Determinación	UNIDAD	25.000	43.479	Siemens	Alemania / Usa / Bélgica / Inglaterra	70.239	3.053.921.481
2	41116120-001	Kit Solución Contador Hematológico	Determinación	UNIDAD	40.000	69.566	Beckman Coulter	USA	13.559	943.245.394
3	41116105-126	Glicemia	Determinación	UNIDAD	25.000	43.479	Beckman Coulter	USA	7.678	333.831.762
4	41116105-083	Reactivo Para Urea	Determinación	UNIDAD	30.000	52.174	Beckman Coulter	USA	7.695	401.478.930
5	41116105-082	Reactivo Para Creatinina	Determinación	UNIDAD	30.000	52.174	Beckman Coulter	USA	7.694	401.426.756
6	41116105-077	Reactivo Para Acido Úrico	Determinación	UNIDAD	20.000	34.783	Beckman Coulter	USA	7.768	270.194.344
7	41116105-129	HDL Colesterol (Directo, Sin Precipitación)	Determinación	UNIDAD	28.000	48.696	Beckman Coulter	USA	7.823	380.948.808
8	41116105-079	Reactivo Para Colesterol	Determinación	UNIDAD	30.000	52.174	Beckman Coulter	USA	7.791	406.487.634
9	41116105-081	Reactivo Para Triglicéridos	Determinación	UNIDAD	30.000	52.174	Beckman Coulter	USA	7.770	405.391.980
10	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	17.500	30.435	Beckman Coulter	USA	7.770	236.479.950
11	41116105-128	GPT	Determinación	UNIDAD	17.500	30.435	Beckman Coulter	USA	7.770	236.479.950
12	41116105-159	Fosfatasa Alcalina	Determinación	UNIDAD	17.500	30.435	Beckman Coulter	USA	7.770	236.479.950
13	41116105-123	Bilirrubina - Total	Determinación	UNIDAD	17.500	30.435	Beckman Coulter	USA	7.770	236.479.950
14	41116105-123	Bilirrubina - Directa	Determinación	UNIDAD	17.500	30.435	Beckman Coulter	USA	7.770	236.479.950
15	41116130-081	Gamma GT	Determinación	UNIDAD	17.500	30.435	Beckman Coulter	Irlanda / USA	7.733	235.353.855
16	41116113-016	Alfa Amilasa	Determinación	UNIDAD	500	870	Beckman Coulter	USA	7.976	6.939.120
17	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	6.000	10.435	Beckman Coulter	USA	7.733	80.693.855
18	41116004-021	Proteínas Totales	Determinación	UNIDAD	10.000	17.391	Beckman Coulter	USA	7.733	134.484.603
19	41116105-403	Albumina	Determinación	UNIDAD	10.000	17.391	Beckman Coulter	USA	7.733	134.484.603
20	41113305-001	Calcio	Determinación	UNIDAD	10.000	17.391	Beckman Coulter	USA	7.733	134.484.603
21	41116113-022	Fosforo	Determinación	UNIDAD	10.000	17.391	Beckman Coulter	USA	7.733	134.484.603
22	41116105-005	Magnesio	Determinación	UNIDAD	10.000	17.391	Beckman Coulter	USA	7.733	134.484.603
23	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	5.000	8.696	Beckman Coulter	USA	6.563	57.071.848
24	41113305-002	CK Total	Determinación	UNIDAD	5.000	8.696	Beckman Coulter	USA	7.526	65.446.096
25	41116004-020	Proteínas (Proteinuria)	Determinación	UNIDAD	1.000	1.739	Beckman Coulter	USA	6.166	10.722.674
26	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada (A1c)	Determinación	UNIDAD	5.000	8.696	Beckman Coulter	Alemania / USA	64.762	563.170.352
27	41116105-131	Dímero D	Determinación	UNIDAD	12.000	20.870	Beckman Coulter	Japón / USA	175.659	3.666.003.330
28	41116105-104	C3	Determinación	UNIDAD	1.000	1.739	Beckman Coulter	Irlanda / USA	51.543	89.633.277
29	41116105-105	C4	Determinación	UNIDAD	1.000	1.739	Beckman Coulter	Irlanda / USA	51.684	89.878.476
30	41116105-284	Transferrina	Determinación	UNIDAD	2.000	3.478	Beckman Coulter	Irlanda / USA	68.190	237.164.820

Lic. Mónica Aran Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
R.C.

C.P.N. Ivé Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1327

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INERAM- COBERTURA 24 MESES- MSP Y BS- PLURIANUAL" ID N° 413.531.

Asunción, 14 de julio de 2022.

31	41116002-047	Reactivo Para HIV	Determinación	UNIDAD	5.000	8.696	Beckman Coulter	Francia / USA / Países Bajos	59.944	521.273.024
32	41116010-008	Ige Reactivo	Determinación	UNIDAD	5.000	8.696	Beckman Coulter	USA	69.248	602.180.608
33	41116105-166	Troponina (I) Cuantitativo	Determinación	UNIDAD	15.000	26.087	Beckman Coulter	Francia / USA	65.606	1.711.463.722
34	41111605-007	T3 Reactivo	Determinación	UNIDAD	10.000	17.391	Beckman Coulter	USA	56.231	977.913.321
35	41111605-006	FT4 Reactivo	Determinación	UNIDAD	10.000	17.391	Beckman Coulter	USA	56.670	985.547.970
36	41116105-368	TSH Reactivo	Determinación	UNIDAD	10.000	17.391	Beckman Coulter	USA	56.670	985.547.970
37	41115819-010	Vitamina B12	Determinación	UNIDAD	1.000	1.739	Beckman Coulter	USA	70.498	122.596.022
38	41116105-606	Reactivo Acido Fólico	Determinación	UNIDAD	1.000	1.739	Beckman Coulter	USA	104.753	182.165.467
39	41116105-271	Ferritina	Determinación	UNIDAD	12.000	20.870	Beckman Coulter	USA	66.712	1.392.279.440
40	41113305-004	CA 125	Determinación	UNIDAD	5.000	8.696	Beckman Coulter	USA	76.920	668.896.320
41	41113305-005	CA 15-3	Determinación	UNIDAD	5.000	8.696	Beckman Coulter	USA	80.578	700.706.288
42	41113305-006	CA 19-9	Determinación	UNIDAD	5.000	8.696	Beckman Coulter	USA	76.920	668.896.320
43	41116004-026	CEA	Determinación	UNIDAD	5.000	8.696	Beckman Coulter	USA	67.235	584.675.560
44	41116105-078	Reactivo Para BHCG	Determinación	UNIDAD	1.000	1.739	Beckman Coulter	USA	60.564	105.320.796
45	41116105-594	Cortisol	Determinación	UNIDAD	500	870	Beckman Coulter	USA	58.576	50.961.120
46	41116004-003	Proteína C. Reactivo (P.C.R.)	Determinación	UNIDAD	13.000	22.609	Beckman Coulter	Irlanda / USA	24.015	542.955.135
47	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)	Determinación	UNIDAD	30.000	52.174	Beckman Coulter	USA	22.536	1.175.793.264
48	41116105-400	Antígeno Prostático Especifico (PAS) - Total	Determinación	UNIDAD	1.500	2.609	Beckman Coulter	USA	67.281	175.536.129
49	41116105-400	Antígeno Prostático Especifico (PAS) - Libre	Determinación	UNIDAD	1.500	2.609	Beckman Coulter	USA	67.281	175.536.129
50	41115105-074	Lactato	Determinación	UNIDAD	3.000	5.217	Beckman Coulter	Italia / USA	35.313	184.227.921
51	41115105-9994	Hierro Sérico	Determinación	UNIDAD	1.000	1.739	Beckman Coulter	USA	8.222	14.298.058
52	41115105-948	Procalcitonina	Determinación	UNIDAD	2.500	4.348	Beckman Coulter	Francia / USA	190.279	827.333.092
53	41115012-001	Proteína LCR	Determinación	UNIDAD	1.000	1.739	Beckman Coulter	USA	8.020	13.946.780
54	41115105-9904	BNP	Determinación	UNIDAD	2.500	4.348	Beckman Coulter	USA	186.664	811.615.072
55	41115105-947	Interleuquina	Determinación	UNIDAD	2.500	4.348	Beckman Coulter	USA	197.417	858.369.116
56	41115005-006	Reactivo TP	Determinación	UNIDAD	13.000	22.609	Siemens	Alemania / USA / Bélgica / Inglaterra	9.328	210.896.752
57	41115005-007	Reactivo TTPA	Determinación	UNIDAD	13.000	22.609	Siemens	Alemania / USA / Bélgica / Inglaterra	11.726	265.113.134
58	41115113-001	Reactivo De Fibrinogeno	Determinación	UNIDAD	13.000	22.609	Siemens	Alemania / USA / Bélgica / Inglaterra	11.871	268.391.439
									MONTO TOTAL:	29.338.263.526

Monto total adjudicado: Son guaraníes, veintinueve mil, trescientos treinta y ocho millones, doscientos sesenta y tres mil, quinientos veintiséis.

Lic. Mónica Zorrilla Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1327

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INERAM- COBERTURA 24 MESES- MSP Y BS- PLURIANUAL" ID N° 413.531.

Asunción, 14 de julio de 2022.

Artículo 2° DISPONER que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de las vigencias de las pólizas respectivas.

Artículo 3° ESTABLECER que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, en caso de saldos los mismos estarán subordinados a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica [illegible] Santos, Jefa
Unidad de [illegible] Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R.C